

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE SALUD
Hospital Militar del Norte

EJEMPLAR N° ____ /HOJA N° ____ /

RESOLUCIÓN N° 721 /

ANTOFAGASTA, 07 SEP 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTTT/GI N° 1340/96 de 18.ENE.2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 3 de su Reglamento

CONSIDERANDO:

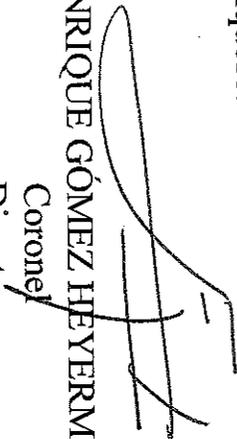
- Solicitud efectuada por el Departamento de mantenimiento de equipos médicos, para la adquisición de una tarjeta de control de funcionamiento de bracket, para sillón dental Sirona, modelo D3339, serie 07881, ubicado en el Servicio Dental.
- Que en este momento no se encuentra operativo el sillón dental, por lo que se han debido postergar hora médicas de los pacientes, hecho por el que se requiere en forma urgente su adquisición.
- Cotización N° STS 1253/12, efectuada por la empresa Siromax Ltda., Distribuidora en Chile de la marca Sirona.
- Que estos repuestos no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio Marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Art. 10 N° 3 de su Reglamento, que señala “En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente”.

RESUELVO:

Adquierase por trato directo a la empresa Siromax Ltda., una tarjeta de control de funcionamiento de bracket, sillón Sirona, modelo D3339, serie 07881, por un monto neto de \$207.307.-

Anótese, regístrese y comuníquese.




ENRIQUE GÓMEZ HEYERMANN
Coronel
Director

Cc. AS. JURÍDICA

